

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

AÑO XV

NÚM. 4.608

MURCIA

Sábado 4 de Marzo de 1922

Precio de suscripción: 2 pesetas.



VIII ANIVERSARIO
de la Ilma. señora

D.^a TERESA LOPEZ DE LEDESMA

que falleció el día 10 de Febrero de 1914

R. I. P.

DOÑA JOSEFINA LEDESMA DE HILLA

que falleció el día 19 de Diciembre de 1904

y demás difuntos de la familia (q. e. p. dd.)

Estará la Vela y Alumbrado mañana dia 5, y se celebrarán misas desde las siete hasta la una en la iglesia del convento de Religiosas Capuchinas.

Su esposo y padre respectivamente y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a estos sufragios y que dediquen una oración por el alma de las finadas, anticipándoseles las gracias.

Murcia 4 de Marzo de 1922

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

NUEVA LEGISLATURA

Los actos importantes y trans- con loable benevolencia ha extre- mado la nota de simpatía hacia el veterano señor Aura Boronat, cur- tido en las tareas de presidencia semejante. Un aplauso jocoso- rumoreado, ha traído sobre la cabeza del anciano diputado los halagos de la ovación. ¡Bravo, don Antonio! ¡Muy bien, muy bien!

El respetable don Antonio Aura Boronat, congestionado de emoción, ha hecho un saludo de rendida gratitud; y cuando ha comenzado el sorteo de Secciones, el buen Presidente de edad ha abandonado en triunfo el salón de sesiones como si fuera un Radamés parlamentario que retornara vinci- citor. Poseer tan dilatada antigüedad en la representación del país, haber asistido desde los escaños rojos a la proclamación de la dinastía de Saboya y al establecimiento de la República y a todas las Cortes de la Restauración, merecen, quizás más respetuoso homenaje que el que significan unos instantes de franco pitorreo parlamentario.

UNO DE LA MINORIA

1 Marzo 1922.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Suscripción a favor de la Rusia hambrienta

Suma anterior, 1012 70 pesetas. Don José Sanchez Buendia 10 pesetas.

Don Pedro Cerdán 5.

Don José Ramirez Pastor 2.

Don José Parra Cremades 3.

Doña Carmen Hernandez Navarro, viuda de Gascón 15.

Doña Teresa Hernandez Navarro 15.

Sociedad de Obreros Metalúrgicos 30.

Don Laureano Sanchez Gallego 15.

Don Ramón Garcia Angosto 5. Recaudado en el Instituto de Murcia 290'60.

Recaudado por la Escuela Industrial de Cartagena 50.

Don Gonzalo Garcia Muñoz 5.

Don Isidoro de la Cierva 50.

Doña Pepita Saez Molina 15.

Doña Antonio Riaño Lanzaro te 5.

Don Eusebio Chico de Gozán 15.

Total, 1542'80.

LOS VIERNES DEL CONCEJO

Sesión del día 3

Preside el alcalde señor Pérez Mateos y asisten los ediles señores Ruiz Medina, Niño, Jara Carrillo, Marin, García Muñoz, García Mira, M. Marco, Rentero, Jever, Almagro, Valcárcel, Bernal, Orellana, Lorencio, Romero, Ladron de Guevara, Arnaez, Ortega, Díaz, Escudero, Martínez Moya, Arromíz, Bermúdez y Gallego.

Orden del día

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

También se aprueba la relación de cuentas y pagos de la semana.

Se autoriza a varios particulares para realizar obras.

Queda enterada la Corporación de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales que a ella afectan.

El cronista de la Ciudad

Se da lectura a un escrito del Ilustre murciano don Alberto Sávila declinando el honor que se le ha hecho al nombrarlo cronista de la Ciudad.

Expresa su gratitud al Ayuntamiento por el favor que se le hace con tal cargo que no acepta por carecer de méritos para ello.

Jover pide que el asunto quede para estudio a fin de proceder al nombramiento de otro señor.

García Muñoz propone que se nombre cronista a don Ramón Blasco.

El alcalde dice que en homenaje al señor Sávila, se prescinda de nombrar en esta sesión a nadie. Tiempo habrá para ello.

Así se acuerda.

El mercado de la Rambla

La Comisión de Presupuesto emite dictamen favorable en el asunto de subasta de las obras del mercado de la Rambla.

Conformes.

Gratificaciones

Lorenzo pide que se conceda un voto de confianza al Sr. alcalde para que conceda gratificaciones a los funcionarios señores Piñuelas, Ros y San Miguel y a los ordenanzas, por trabajos extraordinarios hechos en los pasados meses.

Almagro amplía lo propuesto por Lorenzo, pero ruega a la Presidencia que se haga la distribución de gratificaciones en forma muy escrupulosa y se amplie a otros.

El alcalde expone que se aprueba la propuesta del señor Lorenzo, dejando a la Comisión de Gobierno Interior la otra cuestión para que la estudie y resuelva.

Acordado.

Cuentas pendientes

Rentero pregunta por qué no se han abonado varias cuentas aprobadas en Comisión.

Cita algunas partidas de importancia que están pendientes de pago.

Requiere a la Presidencia para que traiga a la sesión próxima un estado de las cuentas no abonadas, pues como concejal saliente quiere salvar su responsabilidad.

El alcalde contesta a Rentero explicando que él pagó cuanto le permitió la situación de la Caja Municipal y que en su día presentará al Ayuntamiento una liquidación clara de su gestión.

abiertas las puertas de contaduría ya que los libros dicen más que las palabras.

Jover considera que el examen de cuentas debe venir acompañada de una memoria.

García Muñoz rectifica.

El alcalde repite que ya vendrá el estado de cuentas para satisfacción de los concejales y de la opinión.

En cuanto al pago de ciertas cantidades, dice que le preocupa mucho y procurará por todos los medios demostrar su buena disposición.

Navarro requiere al alcalde que se concrete el acuerdo y se dé la sesión en que se tratará y solucionarse la cuestión.

Pérez Mateos le contesta que su labor la someterá a estudio de la comisión de Hacienda, y después vendrá a la sesión.

Ruegos y preguntas

Martínez Moya pide que desaparezca ese feo carro destinado al transporte de las carnes desde el Matadero y que este servicio se haga en las debidas condiciones de higiene.

Pregunta al alcalde qué hay acerca del derribo del edificio de la Pescadería.

El alcalde le contesta satisfactoriamente los deseos de dicho concejal.

García Muñoz expone que por no reunirse con asiduidad la comisión nombrada en el arbitrio del inquilino, se causan grandes perjuicios al arrendatario y al público.

También pide que se reuna la comisión de plazas y mercados.

Almagro ruega al alcalde, si es posible, que el plazo concedido a los que habitan en la plaza de González Conde, se les amplie a fin de que puedan buscar sitio donde instalarse.

Rentero y García Muñoz se adhiere a lo dicho por Almagro y ruegan a la Presidencia que intervenga en el asunto en favor de estos habitantes.

El señor Pérez Mateos manifiesta que hará cuanto sea posible en favor de aquéllos vecinos.

Se levanta la sesión.

Boletín Religioso

Marzo 1922

SABADO IV

San Casimiro y San Gayo.

I. P.—Ayune sin abstinencia.

CULTOS

En la Catedral. —A las siete y media ejercicio de San José.

En Capuchinas.—Solemnísimo novenario al Santísimo Cristo de la Salud.—Por la tarde a las cuatro y media.

En San Juan de Dios.—La novena al glorioso Patriarca S. Juan de Dios se hace al toque de campanas.

VELA Y ALUMBRADO

Diá 4.—En San Bartolomé Las Misas y Estación por don José María Herrero Navarro.

Audiencia

Señalamientos para hoy.

Sección primera

Jueces orales.

Una causa del Juzgado de Mula contra Luis Alcázar por disparos.

Defensor, señor Martínez Moya.

Procurador, señor Salvat.

Otra del de Cartagena por esta contra Juan Jodar.

Defensor, señor Jover.

Procurador, señor Arromíz.

Sección segunda

No hay señalamientos.

BANCO DE CARTAGENA SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital nominal Pesetas 20 000.000
Fondos de reserva id. 1.700.000
Presidente, Exmo. Sr. Marqués de Villamuriel

CASA CENTRAL EN MADRID

Este Banco está afiliado con la BANQUE BELGE POUR DIETRANGER (filial de la Société Générale de Bélgica) que tiene su casa Central en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New-York, Bucarest, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tantan (Egipto), San Ghajah, Tientsin, Pekin (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 3 al 5 por 100, según los plazos.

Emite BONOS A VENCIMIENTO FIJO (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y 1/2 y 5 por 100 anual.—En CAJA DE AHORROS abona intereses del 4 por 100 anual, empezando a devengarlos desde el día siguiente de la imposición.

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.

Tratamiento del CANCER tumores malignos por el RADIUM Dr. Claudio Hernández-Ros Paseo del Maestro letra C. MURCIA

TEATRO ROMEA

Actuaciones los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Marzo de 1922 de la eminente artista, úntica en el mundo,

RAQUEL MELLER

Sabre un abono desde mañana hasta el día 13 de Marzo de 1922, a las doce horas, por cinco únicas funciones de noche, a los siguientes precios:

Plateas y palcos principales, sin entradas, a 125 pesetas; palcos segundos sin id. 75 id.; butacas de patio de 1^a a 9^a fila, con entrada a 25 id.; butacas de patio desde la fila 10, de anfiteatro platea y de anfiteatro primero, fila 1^a, a 20 id.

NOTA.—Se pone en conocimiento de los señores abonados que el repertorio de la Raquel Meller será extenso y variado cada día, dando a conocer entre las canciones cárnicas y dramáticas, la escena titulada «La muerte de la Dama de las Camelias» y «El ahorcado». Creaciones inimitables de la celebrada artista.

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía

Grandes secciones de cine por tarde y noche

Hoy sábado 4 de Marzo, estreno de la 7.ª jornada de la colosal serie,

EL REY DE LA PLATA

EDICTO

Don Juan Pagán Ruiz, arrendatario de varios arbitrios del Excelentísimo Ayuntamiento.

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento a lo que dispone la base 15 del pliego de condiciones confeccionado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad para el Arriendo del Arbitrio de INQUILINATO y de acuerdo con la base 16 de las Ordenanzas para la exacción del indicado arbitrio, se invita a todos los propietarios de fincas urbanas radicantes en este término Municipal para que en el plazo de quince días, a contar de esta fecha, presenten en la Administración del precitado arbitrio (Gálvez Arce 44, bajo), las declaraciones juradas de todos los que habiten u ocupen sus edificios como asimismo los contratos de inquilinato de las expresadas viviendas.

Lo que se hace público por medio del presente EDICTO para conocimiento de todos los vecinos de Murcia y su término Municipal.

Murcia 3 de Marzo de 1922.—El Arrendatario, Juan Pagán.

NOTICIAS

Casino

El domingo 5 de los corrientes a las diez y media de la noche se celebrará baile de sociedad.

Crema Iris

Dentífrico sin riva, De venta en farmacias y perfumerías.

Restablecida

Se encuentra restablecida de la enfermedad que le aquejaba, la bondadosa señora doña Manuela Miró, viuda de Guillamón.

De todas veras lo celebramos.

PERDIDA.—En el trayecto comprendido entre las iglesias de la Merced y Santo Domingo o en dichas iglesias se han perdido un par de guantes de bilo color gris.

La persona que los encuentre se interesa que los entregue en la redacción de este periódico.

Viajeros

Han regresado procedentes de Granada, nuestro distinguido amigo el presidente de la Diputación don Agustín Escrivano, acompañado de su distinguida esposa e hija.

Reciban nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Maderas.

Visitad este nuevo almacén de Gardo Guisarro.—Gloria, 33.—Teléfono 460.—Murcia.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo don Mariano Sánchez. Le deseamos una pronta mejoría.

Pidan en todas partes

Cerveza alemana

- PILSATOR -

SIN RIVAL

El Rey y Cierva presencian el funcionamiento de varios tanques

Por telégrafo De la tarde Læs operaciones sobre Alhucemas

El Rey y el ministro de la Guerra estuvieron esta mañana en el Campamento de Carabanchel.

Presenciaron el funcionamiento de varios tanques recientemente adquiridos.

Al regresar Cierva al Ministerio se saludaron los periodistas.

Aquel les dió cuenta de la visita al Campamento.

Interrogado acerca de Marruecos dijo que nada sabía.

Le dijeron que circulaban rumores asegurando que había comenzado el bloqueo y bombardeo de Alhucemas.

—Todavía no sé nada—replicó Cierva.

LAS CORTES

DEBATE ACERCA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS GARANTIAS.—HABLAN MAURA Y ROMANONES

POR TELEGRAFO

SENADO

Preside SÁNCHEZ TOCA.

CORTINA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un crédito sobre embargos pesqueros. Se pasa a la orden del día.

Se reúnen las secciones y quedan elegidas las Comisiones permanentes.

Al poco de reanudarse se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside SÁNCHEZ GUERRA. NOUGUES pide que se traiga el expediente instruido por Picasso.

CIERVA le contesta.

Dice que se instruyen 24 procesos y que aun no está terminada la memoria hecha por Picasso.

Afirma que tanto se escuchará. ROMANONES interroga acerca de la suspensión de garantías.

Examina las causas que le indujeron a suspenderlos en 1919, y afirma que desaparecieron totalmente aquellos motivos.

Refiere la gravedad que entraña la suspensión de las garantías y dice que se restablezca la normalidad por considerarlo como cosa esencial los liberales.

Maura, añade, debe meditar la respuesta que ha de dar, pues una negativa variaría la colaboración que mantiene con el Gobierno.

MAURA le contesta.

Hace algo de historia retrospectiva de las suspensiones de garantías para deducir que liberales y conservadores apoyaron indistintamente a esta medida siempre que se hizo necesaria.

Expone que las circunstancias variaron mucho, pasa hoy se lleva la pistola «Sax» como antes se llevaba la cédula.

El derecho individual y colectivo debe tender más a la barbaica de los ciudadanos que a las demás del Poder.

ROMANONES protesta de que se trate de convertir en definitivo este régimen territorial.

MAURA proponer deliberar sobre su restablecimiento.

ROMANONES entiende que precisa restablecer la normalidad antes de hablar de otros medios de represión.

Interviene BESTEIRO diciendo que menos disculpa que Maura tiene sus circunscritores y colaboradores.

Alude a las fugas, considerando ignominioso que Abd-el-Krim las aplique tomando el ejemplo de España.

Afirma que si los liberales se cruzan de brazos teorán tanta responsabilidad como quienes ocupan el poder.

Le contesta MAURA.

Dice que él entiende la libertad en el sentido de que los derechos de cada uno cuenten con el apoyo de la autoridad.

Reafirma BESTEIRO insistiendo en que el Poder sea entregado a desafueros, cometiendo actos cada día más graves, como son las reuniones secretas de la Junta de Defensa Nacional y los manifiestos de los Freiados, afirmando que cuentan con el apoyo del rey para realizar obra social.

MELQUIADES afirma que no solo los liberales, sino los conservadores que se declaran monárquicos parlamentarios, están obligados a repudiar al Gobierno.

Expresa su deseo por haberse expresado Maura en los términos que pudieran emplear un absolucionista del siglo XVIII.

Si Maura cree que no puede gobernar con la actual Constitución,

Cortina y Colomé han sido sorprendidos con la dicha disposición y están muy contrariados.

Los que ayer cumplieron con la leyenda de los reyes
Por telégrafo De la tarde
El brigadier Saro y el oficial Vitórica

Cumplimentaron al Rey el brigadier Saro recientemente ascendido y el oficial de complemento del Regimiento del Rey, Vitórica.

Los auxiliares de Telégrafos y la hermana de Berenguer

La Reina Victoria recibió una comisión de señoritas auxiliares de Telégrafos y a Dolores Berenguer, hermana del Alto Comisionado.

Lo que opina Maura sobre la actuación del Parlamento
Por telégrafo de la tarde
La interpelación de Romanones

Maura estuvo en Palacio y posó a la firma del Rey varios decretos de Fomento e Instrucción.

Confirmó que esta tarde explicará Romanones una interpelación sobre la suspensión de garantías.

De otra cosa nada importante hay—añadió.

Los periodistas le dijeron que parecía que el Parlamento comenzaba agresivo.

Maura replicó que no pueden agredir, lo que necesitan son razones y argumentos para discutir la labor del Gobierno y esta vez no os tienen.

Cierva a Sevilla

Por telégrafo de la noche
Actos en su honor

En el expreso del domingo llegó a Sevilla el ministro de la Guerra señor Cierva.

Visitará el Hospital Militar, el de la Cruz Roja y las fábricas militares.

El Comité de la Exposición Hispano Americana obsequiará a Cierva con un almuerzo en el Palacio de la Exposición. También la Unión Mercantil le obsequiará con otro banquete.

El domingo almorzará en el Palacio del Marqués de Casa-Mendivil.

LA BOLSA
Madrid — Noche Por telégrafo
Cotización del dia 3

Interior 4 por 100 68'70

Fín de mes 00'00

Amerisble 5 por 100 93'50

Id 4 por 100 85'65

Banco de España 527'00

Tabacos 287'00

Frances 57'30

Libras 27'76

Marcos 2'55

Dollars 6'23

SANTIAGO

Por telégrafo De la noche
Fallece el Obispo auxiliar

A consecuencia de una bronconeumonía, ha fallecido el Obispo auxiliar don Ramiro Fernández Valbuena.

Su muerte ha sido sentidísima.

BARCELONA

Por telégrafo de la tarde
La rebaja del pan

Debido a las gestiones del gobernador se ha conseguido la rebaja del pan.

En la nota facilitada a la prensa en el gobierno civil, se dice que teniendo en cuenta el precio actual del mercado, se tenía la evidencia de que podría rebajarse algo el precio de este interesante artículo.

El personal de Correos

El personal de Correos se muestra disgustado por la disposición de Hacienda concediendo intervención al Cuerpo de Aduanas, en los servicios de Correos.

Se ha hecho en las panaderías en la calle y en los establecimientos kilo y medio para que lo facilite a los cooperativas para que lo vendan a los asociados al precio de 65.

Un avropello

Un carro de la maternidad de San José atropelló a un niño de dos años.

El público intentó linchar al conductor, que tuvo que darse a la huida protegido por la guardia civil, quien pudo evitar también que prendiera fuego al carro.

ESPECTÁCULOS

Circo

Grandioso programa de cine por tarde y noche.

Para la higiene de la boca

Pajillos Lusitanos de madera finísima. Caja de 300 pajillos, 35 céntimos. (Bazar Murciano.)

los autorice a sufrir la prueba. El Estado deberá haber obtenido durante el transcurso de su carrera la aprobación en los exámenes de conjunto que se establezcan sobre materias susceptibles de agrupación científica, y en los parciales por asignaturas que no puedan formar grupo. Cada Facultad podrá determinar las condiciones a exigir a los alumnos para ser admitidos a exámenes.

Artículo 5º Las Facultades quedarán obligadas a establecer, cuando menos, dos enseñanzas complementarias de las fijadas en sus planes mínimos.

Cuando se establecieren más de dos, tendrán las Facultades el derecho de decidir cuáles de dichas enseñanzas se exigirán obligatoriamente y cuáles habrán de ser estudiadas, dejando al alumno el derecho de elección. En todo caso será preceptiva la aprobación de dos enseñanzas complementarias.

Las disciplinas de una Facultad podrán adquirir el carácter de complementarias de las de otras si así lo acuerda la Junta facultativa de esta última.

Artículo 6º Desde el próximo año académico quedarán suprimidos los cursos preparatorios para los alumnos de la Facultad de Derecho, Medicina y Farmacia.

Las Facultades de Derecho tendrán el deber de establecer como obligatorias las enseñanzas de otras Facultades encaminadas a cultivar el espíritu de los juristas.

Para aspirar al certificado de suficiencia será necesario a todos los alumnos de la facultad de Medicina haber cursado y aprobado con carácter obligatorio, cursos breves de Física general, Química general e Historia Natural en la Facultad de Ciencias. Ambas Facultades, de común acuerdo, determinarán en su plan de estudios la intensidad, forma, época y duración de dichos cursos.

Las asignaturas de Física médica, Química médica e Historia Natural aplicada a la Medicina, correrán actualmente a cargo de la Facultad de Ciencias, con programas redactados de común acuerdo con la Facultad de Medicina.

Las Facultades de Farmacia y Ciencias podrán mancomunarse cuando lo creyeren conducente a fines de docentes o científicos, para la colación de enseñanzas e insinuaciones comunes.

Artículo 7º Todo alumno tendrá derecho a trasladarse de una Universidad a otra en cualquier momento, pero dicho traslado no surtirá efectos académicos hasta principio del curso siguiente. Esto no obstante, si existieren causas suficientemente justificadas a juicio de la Facultad que lo recibe y después de consultada la de procedencia, el traslado podrá surtir efectos académicos dentro del mismo curso.

Para hacer la matrícula en la nueva Universidad será condición indispensable presentar el certifi-



CEMENTO ARMADO

Terrazas, pisos, depósitos, conducciones de aguas, etc. etc.

Antes de decidirse por otra construcción consulte precios a

BRUGAROLAS Y COMPAÑÍA.

Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 163
Sección técnica a cargo del Ingeniero de Caminos don José Brugaloras.

cado de estudio, excepto en aquellas Facultades en que se requiera la presentación del cuaderno del Reino y de todos los Catedráticos debidamente legalizado. En este último caso la Facultad únicos asistirán con voz, pero sin que admita al nuevo alumno recabará de la Facultad originaria la comprobación de los datos consignados en el referido cuaderno.

La validez de los estudios se clasificará en cada caso la Facultad que reciba al alumno, la cual, además, podrá exigir a este en todo momento pruebas de su identidad personal.

Toda la documentación que acredite los antecedentes académicos del alumno que pida el traslado será remitida directamente por la Facultad de origen, para que esta garantice su autenticidad.

Artículo 8º Las Asociaciones escolares serán reconocidas por la Universidad cuando, hallándose integradas por alumnos matriculados en ésta, se constituyan para la prosecución de fines fundamentales culturales. Los respectivos Estatutos regularán la intervención de las Asociaciones en el gobierno de la Universidad.

Artículo 9º Los actuales Catedráticos de Universidad seguirán figurando en su Escalafón general y devengarán sus sueldos del Estado, aunque pasen a otra Universidad autónoma.

Artículo 10. Cada dos años por lo menos, en el mes de Enero, se reunirá la Asamblea Interuniversitaria, convocada por el Ministerio de Instrucción Pública y con

des materiales, buscó los medios de facilitarse la evasión.

Por el estudio que, en otro tiempo, hizo de su encierro, recordó que no existían más que tres salidas: la puerta y los dos tragaluces.

La puerta no había que pensar siquiera en forzala.

Los tragaluces, de unos ochenta centímetros de anchura por sesenta de longitud, estaban cerados por una especie de postigo, formado por dos gruesos tablones de encina, sujetos en el exterior por otro ancho medero transversal.

La claridad que penetraba por las rendijas de los postigos, permitió a la prisionera calcular su disposición.

¿Cómo estarían acopados por fuera? Esto era lo único que no podía precisar.

De cualquier modo, no había reja la cual hubiera puesto una barrera invencible.

GLOSAS DE LA VIDA

Hipnotismo a bordo

A pesar de mi horror a embarcarme, tuve necesidad de marcar a la isla de Cuba en cumplimiento de mi deber.

La primera noche de travesía fué horrorosa a causa del mareo; pero a los pocos días me acostumbré al balanceo del barco. Pronto se estableció intimidad entre los pasajeros: el trato continuo, las largas horas que transcurren con la monotonia que proporciona solo ver agua y cielo, obligan a buscar compañía, y las tertulias se establecen, los jugadores se pasan horas con el tesillo, con el ajedrez.

Así transcurrieron los días, sin que nada extraordinario interrumpe la vida de mar, faltaban días para llegar a la Habana, y el capitán enteróme de la costumbre de hacer una colecta en beneficio del Asilo de Naufragos, dedicando una velada la víspera de rendir viaje, habiendo música, leyendo versos, haciendo algo que proporcione distracción al pasajero.

Consideraba conveniente mi cooperación; le manifesté mi inutilidad, pero otros compañeros me obligaron a que hiciera un número del programa.

De acuerdo con un teniente muy listo, alegre y simpático, organizé un número de hipnotismo, iniciación del trabajo del célebre Onofre.

Llegó la noche solemne: una bellísima pasajera cantó, acompañándose al piano, preciosas melodías gallegas; se leyeron versos, cantaron coros y, al final, aparecimos mi ayudante y yo.

De acuerdo con amables pasajeros hicimos estupendas adivinaciones; no existía secretos para nosotros: el pensamiento ajeno, el objeto escondido, todo aparecía diáfano ante mi poderosa sujeción; el éxito era inmenso por parte de los engañados y de los bondadosos.

Al finalizar el difícil trabajo hicimos atrocidades con el ayudante: lo llevaba pendiente de mi mirada obligándole a hacer contorsiones extrañas, cabriolas imposibles; los espectadores, de pie, aplaudían; de pronto un muchacho de 8 a 10 años, verdaderamente sugestionado, cayó pesadamente al suelo, perdió el sentido, rígido, sin movimiento alguno.

Todos acudieron a socorrer al chico; se llamó al médico, pero el estado catáleptico no desaparecía.

Yo estaba asustadísimo; el doctor, más práctico en dolencias originadas por el miedo, que en causas de tal índole, acudió a los medicamentos conocidos; pero todo era en vano.

Los padres del enfermo, atribulados, abrazaban llorando a su hijo; de pronto desaparece el padre y vuelve a los pocos momentos empuñando, colérico, un revolver; se dirige a mí, y con energías que me aterraron exclama:

Juana intentó franquear la abertura valiéndose de su mesa, a modo de arriete; pero se convenció de la imposibilidad de hacer saltar de una vez el obstáculo, y resorvió atacar en detalle.

Introdujo su clavija de hierro por el intersticio de los dos maderos, y golpeando en el otro extremo con un ladrillo, tuvo la satisfacción de ver que pendía el travesaño, el cual saltó al fin.

La bastó empujar, para dejar al descuberto el hueco que ocupaba uno de los maderos.

La joven se creyó salvada; pero el segundo postigo estaba sujeto por una barra de hierro, y fueron inútiles todos los esfuerzos realizados para arrancarla.

Después de una hora de trabajo, tuvo que declararse vencida.

Su frente chorreaba sudor; sus manos estaban ensangrentadas; su fuerzas agotadas. ¿Fracasaría, estando tan cerca del fin?... Se detuvo desalentada...

"CEREGULOSA" ORTIZ

DE FAMA MUNDIAL

Premiado con medalla de plata. Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas. Producto premiado en el Concurso de Barcelona. REGISTRO NUM. 31.342

INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS, EFÉMEROS Y CONVALESCENTES. La "Ceregulosa" sustituye ventajosamente a la leche por su gran poder nutritivo. La "Ceregulosa" es de más alimento que la leche y la carne.

De venta: Principales Farmacias y Droguerías. Agente depositario en las provincias de Murcia, Alicante y Alcalá, don Miguel Prado.

AUTOMOVILISTAS

Estación de Servicio de baterías Willard

Taller especial de Reparaciones de baterías de acumuladores, dinamos, magnetos e instalaciones eléctricas.

Quadro de Carga

Grandes existencias de baterías de acumuladores y piezas de recambio.

Agentes exclusivos: Garage Internacional de SUCESORES RAMÓN SERVET

MURCIA

Coliflores, (docena) 2'50.

Limones, 3.

Cebolla, (docena) 0'50.

Peros, 37'50.

PESQUERIA

Merluza, 5.

Pescadilla, 3.

Calzón, 4.

Pajé, 3.

Alacha, 2.

Sardina, 2.

Jibias, 3.

Pelájos, 3.

Besugos, 4.

Mujol, 2'50.

Anguila, 1'60.

Mosola, 2'50.

ALMUDI

Cebada, a 40 pesetas.

Habas para pienso, 60.

Trigo, 55.

Avena, 36.

Maíz del país, 45.

Maíz argentino, 38.

Id. de Archivel, 00.

Academia de Comercio dirigida por

DON FEDERICO DIEZ PUCHE

Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma francés.

JABONERIAS, 19.

LEED

"La iniquidad de los panoches,"

Sainete de costumbres locales por

Francisco Frutos

— Y —

Enrique Soriano

Imp. de EL TIEMPO

